



FECHA: 10/02/2026

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 46

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: TALLER DE ARBITRAJE CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES 2026

V.º B.º:

TEXTO:

CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES 2026

TALLER DE ARBITRAJE. 22/02/2026

TÍTULO: Interpretación del judo negativo y su sanción; el mate correcto vs mate incorrecto

Objetivo del taller

El propósito de este taller es doble. Por un lado, resolver las dudas que puedan surgir a raíz de las últimas modificaciones del reglamento y del reglamento general. Por otro, profundizar en aspectos que, por su relevancia en la competición, resultan fundamentales tanto para entrenadores como para árbitros.

Previo a la ponencia

Antes de iniciar la exposición principal, se realizará una **resolución de dudas** relacionadas con:

- La nueva normativa.
- Los contenidos tratados en el seminario previo.

Primera parte: Interpretación del judo negativo y su sanción

- Qué se entiende por pasividad y su penalización
- La “pérdida de tiempo” con la nueva normativa
- Roturas del Kumikata: matizaciones para sancionar o no
- Importancia de interpretar correctamente el trabajo en la zona
- Falso ataque vs mal ataque

Segunda parte: Mate correcto vs mate incorrecto

- Aplicación correcta del mate en Tachi-waza y Ne-waza
- Cuándo se debe anunciar mate
- Procedimiento ante un mate incorrecto en Tachi-waza y Ne-waza

Conclusión

Este taller busca reforzar la coherencia arbitral y la comprensión profunda del reglamento, promoviendo una aplicación justa, homogénea y técnicamente fundamentada. La correcta interpretación del judo negativo y del uso del mate es esencial para garantizar combates fluidos, seguros y acordes a los principios del judo competitivo.

DIRECTOR ESCUELA FERATIVA NACIONAL

Fdo. JOSE ANGEL HIERRO JARNE